MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA
JEFATURA ADMINISTRATIVA

Fecha:	Santa Bárbara de Arauca, 27 de abril de 2023		
Hora de inicio:	14:00 p.m.	**Hora finalización**	15:30 p.m.
Lugar:	Unidad Prestadora de Salud Arauca		

ACTA No. 388 – UPRES UPRES – JEFAT – 2.25

QUE TRATA DE AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN-UPRES-DEARA-CD-009-2023 QUE TIENE POR OBJETO EL "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar:
 Verificación y recomendación para la adjudicación del proceso PN-UPRES-DEARA-CD-009-2023
5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En la jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Arauca el día 27-04-2023 siendo las 14:00 horas se reunieron el señor teniente coronel MIGUEL ANGEL HERRERA VILLAMIL, comandante del departamento de policía Arauca y ordenador del gasto (e), los integrantes del comité de adquisiciones del proceso PN-UPRES-DEARA-CD-009-2023, los integrantes de los comités evaluadores del proceso en referencia, delegados mediante resolución No. 020 del 08 de febrero del 2023, y el responsable de contratos de UPRES-ARAUCA, LUIS DANIEL CHACÓN TERÁN secretario de la presente reunión.

2. Lectura del acta anterior.

No aplica

3. Verificación de los compromisos.

No aplica

4. Temas a tratar:

4.1 Que el día 26 de abril de 2023 se recibió la oferta por parte del señor JOSÉ ADRIANO ZABALA MARTÍNEZ en la plataforma SECOP II.

4.2 Que el día 26 de abril de 2023 mediante correo electrónico se dio traslado a los encargados de realizar la verificación económica, técnica y jurídica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015; al

numeral 2. CRONOLOGÍA DEL PROCESO del Capítulo I de la invitación de contratación directa que rige este proceso.

4.3 Que el día 26 de abril de 2023, mediante comunicación oficial No. GS-2023-022727-DEARA, el comité técnico evaluador emite informe de verificación en el cual **HABILITA** al señor JOSÉ ADRIANO ZABALA MARTÍNEZ por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en la invitación que rige este proceso.

4.4 Que el día 26 de abril de 2023, mediante comunicación oficial No. GS-2023-022722-DEARA, el Comité Económico evaluador emite informe de verificación en el cual **HABILITA** al señor JOSÉ ADRIANO ZABALA MARTÍNEZ por cumplir con los requisitos económicos solicitados en la invitación que rige este proceso.

4.5 Que el día 26 de abril de 2023 mediante comunicación oficial No. GS-2023-022782-DEARA, el Comité Jurídico evaluador emite informe de verificación en el cual **HABILITA** al señor JOSÉ ADRIANO ZABALA MARTÍNEZ por cumplir con los requisitos económicos solicitados en la invitación que rige este proceso.

4.6 Que surtido el anterior trámite se obtiene el siguiente resultado consolidado de acuerdo a las verificaciones presentadas por los integrantes de los comités económico, técnico y jurídico:

VERIFICACIÓN	JOSÉ ADRIANO ZABALA MARTÍNEZ
ECONÓMICO	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE
JURÍDICO	CUMPLE

NOTA: Los informes de verificación económico, técnico y jurídico se encuentran publicados en el portal único de contratación www.secop.gov.co – SECOP II, así mismo los originales se encuentran a disposición en la oficina del grupo de contratos.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO PN-UPRES-DEARA-CD-009-2023

Una vez revisadas las evaluaciones presentadas por el comité evaluador jurídico, técnico y económico designado para el proceso de contratación **PN-UPRES-DEARA-CD-009-2023**, el comité de adquisiciones las acoge y pone a consideración del comandante del departamento de Policía Arauca, adjudicar el proceso al señor JOSÉ ADRIANO ZABALA MARTÍNEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.158.804 expedida en Bogotá, por un valor de cincuenta y dos millones de pesos ($52.000.000) moneda corriente legal colombiana para la vigencia 2023, con un plazo de ejecución hasta el treinta (30) de noviembre de 2023, contados a partir de la expedición del acta de inicio de ejecución del contrato.

Atendiendo la recomendación hecha por el comité de adquisiciones del comando departamento de Policía Arauca, el suscrito comandante departamento de Policía Arauca (e), la acepta y determina que se proceda a realizar la respectiva resolución de adjudicación y minuta del contrato con el señor JOSÉ ADRIANO ZABALA MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.158.804 expedida en Bogotá, por un valor de cincuenta y dos millones de pesos ($52.000.000) moneda corriente legal colombiana para la vigencia 2023, con un plazo de ejecución hasta el treinta (30) de noviembre de 2023, contados a partir de la expedición de la carta de inicio de ejecución del contrato.

5. COMPROMISOS: NO APLICA

CONVOCATORIA: NO APLICA

CPS-04 **LUIS DANIEL CHACÓN TERÁN.**
Secretario de la reunión

TC. **MIGUEL ANGEL HERRERA VILLAMIL**
Comandante del departamento de Policía Arauca (E)

Elaborado por: CPS-04 Luis Daniel Chacón Terán
Revisado por: TE Cristian David Robles Guerrero
Fecha de elaboración: 27/04/2023
Ubicación: F/DANIEL/2023/ARRIENDO/DOCUMENTOS

Calle 15 7-180 Barrio Américas, Arauca (Arauca)
Teléfonos: (7) 885 9890 Ext: 21216 IP 3648
deara.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA
JEFATURA ADMINISTRATIVA

Fecha:	Santa Bárbara de Arauca, 27 de abril de 2023		
Hora de inicio:	14:00 p.m.	Hora finalización	15:30 p.m.
Lugar:	Unidad Prestadora de Salud Arauca		

ACTA No. 388 – UPRES UPRES – JEFAT – 2.25

QUE TRATA DE AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN-UPRES-DEARA-CD-009-2023 QUE TIENE POR OBJETO EL "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
TC	Miguel A. Hoyos	Comandante	[illegible]	93381442	[illegible]	
CT	Raul andres Anza	Plane	raul.anza@[illegible]	1026261951	3143466[illegible]	
CT	Daniel Felipe [illegible]	[illegible]	[illegible]	1104[illegible]	3105[illegible]	
It	Alos Andres Castro	Eden	Carlos.Castro[illegible]	1053[illegible]	3104[illegible]	
CM	Juan Carlos Perez	Datos	[illegible]	79795671	[illegible]	